

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-666

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente N° 10.575/15 ,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente.

Que por ser la M. Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich, responsable de la Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, corresponde que la presente Resolución sea emitida por la Sra. Vicedecana de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

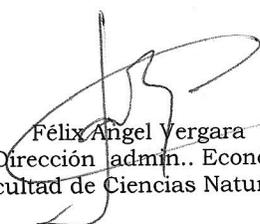
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6, 15, 16, 17, 18, 26, por la suma total de Pesos Once mil seiscientos (\$ 11.600,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.  
cfg

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección admin.. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales